



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Circular.

Nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado, de regreso ya de su viage á la Ciudad Eterna, se detendrá algunos días en Madrid para gestionar varios asuntos de interés para la Diócesis, en la cual tendremos la satisfacción de verle, Dios mediante, dentro de poco. Felizmente terminada la peregrinación, los Sres. Sacerdotes cesarán de decir en la Santa Misa la oración *Pro Peregrinantibus* que venían recitando.

Salamanca 31 de Enero de 1888.—*Dr. Pedro García Repila*, Canónigo Secretario.

EL JUBILEO SACERDOTAL DE LEÓN XIII.

ALOCUCIÓN

dirigida por Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII al Sacro Colegio en la Audiencia del 29 de Diciembre de 1887.

Al acercarse los años precedentes las fiestas de Navidad, Nós acostumbráramos recibir las felicitaciones del Sacro Colegio, lo cual Nos daba ocasión para hablar de la situación de la Iglesia en el mundo y sobre todo de la que Nos toca más de cerca en Italia y en Boma.

No seguiremos este año dicha costumbre, no porque falten motivos justos de queja, que estos más bien se multiplican, sino porque la celebración de Nuestro Jubileo y el carácter mismo de esta fiesta, nos aconsejan obrar de otra manera.

Entre todas las manifestaciones de adhesión filial y de felicitaciones respetuosas que Nós recibimos en estos días, tenemos por sumamente agradable la que Nos dirige el Sacro Colegio llamado á compartir cerca de Nós, las alegrías, los dolores y los trabajos. Con un noble y digno pensamiento ha querido perpetuar el Sacro Colegio el quincuagésimo aniversario de Nuestro sacerdocio, por medio de una obra de arte preciosísima por muchos conceptos (1): y vivamente conmovido ante este pensamiento, Nós le manifestamos Nuestra plena satisfacción.

Si con el pensamiento Nos remontamos al día en

(1) La medalla conmemorativa acuñada en oro y bronce.

que de manos de uno de los miembros más venerados de vuestro Colegio, el santo Cardenal Odescalchi, recibimos en la capilla consagrada al angélico joven Estanislao de Kostka; el sacerdocio de Cristo, ¡qué dulces y conmovedores recuerdos, de una parte, y qué doloroso contraste con el presente, de otra! Para no hablar más que de lo que á N6s se refiere personalmente, todo era [entonces para N6s reposado y tranquilo. Hoy estamos gobernando el tim6n de la nave mística de Pedro, sacudida en alta mar por la más furiosa tempestad.

Sin embargo, la bondad divina que, sin mérito alguno de Nuestra parte, ha querido conservarnos hasta este día, se ha complacido en hacer de esta simple circunstancia de Nuestra vida un motivo de gloria para la Iglesia y para el Pontificado Supremo. Que, ciertamente, á la dignidad de que N6s Nos hallamos revestido más bien que á Nuestra Persona, se dirigen los innumerables testimonios de afecto que á N6s llegan de todas las partes del mundo cat6lico, y que hacen resplandecer admirablemente la uni6n más íntima, de todos los miembros con su jefe, el amor y la veneraci6n con que le rodean y el interés que demuestran por verle restablecido en una condici6n que no sea indigna de su altísima dignidad.

Séanos permitido deducir de esto algun venturoso presagio para lo porvenir. Las oraciones contínuas que se hacen en todo el mundo cat6lico, y que se multiplican más que nunca en esta ocasi6n, Nos dan motivo para esperar que al fin obtendrá el resultado de aquellas otras que hizo unánime la Iglesia primitiva por Pedro, prisionero de Herodes. Tenemos tambien

la confianza de que tantas y tan espléndidas pruebas de respecto y de consideración como recibe el Pontífice Romano de todo el universo, harán que penetre en muchos espíritus la persuasión de que Dios no en vano colocó en medio de la familia humana este poder moderador, cuya influencia bajo la acción del trastorno que reina en la actualidad, y ante las eventualidades del porvenir, no puede por ménos de ser soberanamente benéfica y saludable.

En esta confianza, Nós cambiamos con el Sacro Colegio los votos hechos recíprocamente por la plena prosperidad de todos en el próximo año, y Nós invocamos para él los más insignes favores del cielo.

Y como prenda de estos favores, y en testimonio de nuestro afecto especial, Nós otorgamos á todos los miembros del Sacro Colegio la Bendición Apostólica.

DISCURSO

pronunciado el día 3 de Enero de 1888 por el Sumo Pontífice en respuesta al Mensaje de las Diputaciones de la Peregrinación Italiana.

Los homenajes y los votos de Nuestros hijos dispersos en las diversas partes del mundo Nos son altamente gratos en esta circunstancia del Jubileo; pero vuestros homenajes y vuestros sentimientos, hijos queridísimos, Nos son aún más gratos y Nos conmueven todavía más profundamente. Os vemos aquí, reunidos en gran número, de todas las partes de Italia, de esa Italia que Dios ha amado con un amor de predilección hasta el punto de establecer en ella el asiento de su Vicario; de esa Italia sobre la que los

Pontífices romanos derramaron en todo tiempo tesoros de sabiduría, de grandeza y de gloria.

Nunca han faltado hijos ingratos, nacidos en el seno de la Iglesia católica, que, desconociendo los insignes beneficios del Pontificado, se dedicaron á combatirlo; y para no hablar más de nuestro tiempo, se ha organizado una verdadera conjuración, urdida con el arte más pérfido, para denigrar al Pontificado y presentarlo como el eterno enemigo de Italia.

Pero vosotros, queridísimos hijos, lejos de acoger esa acusación, solemnemente desmentida por todos los siglos, quereis dar una prueba de respeto y de adhesión al Pontificado colocándoos valerosamente entre los que reconocen su benéfica influencia, que se glorían de serle fielmente adictos y que desean verlo restablecido en esa condición de verdadera y soberana independencia y de plena libertad que por tantos títulos le es debida. Con esas felices disposiciones habeis venido hoy á Nuestra presencia. Ahora bien, esas disposiciones, á la vez que dan singular valor á vuestra presencia en este sitio, á vuestros votos y á vuestros deseos por Nós, acrecientan también en Nós el reconocimiento.

Sabemos bién que, á causa de esos sentimientos, que son para vosotros un deber, se os acusa de no amar á vuestra pátria, de querer su envilecimiento y su ruina. ¡Que estas palabras insensatas, mis muy queridos hijos, no os turben!

La verdad es que el Pontificado forma la gloria más espléndida y más pura de Italia. La verdad es que, unida con el Pontificado, Italia será la primera, como la más próxima, en experimentar la salvadora virtud,

y en todos los lugares del mundo donde hay poblaciones católicas será por ellas amada y respetada. Por el contrario, si está en guerra con el Pontificado, se producirán divisiones y excisiones en el interior, una disminución de prestigio en el exterior y por todas partes obstáculos y dificultades sin número. La verdad es que los italianos que profesan adhesión al Papa y reclaman su independencia, al mismo tiempo que cumplen su deber como católicos, atienden más y mejor que ningunos otros á los verdaderos intereses de su pátria.

Observad lo que ocurre al presente. La simple celebración de Nuestro Jubileo sacerdotal ha conmovido al mundo. No son solamente los católicos, no son solamente los particulares, sinò los Soberanos, los Príncipes, los Gobiernos y las Asambleas plúblicas quienes han querido rivalizar tomando parte en esta fiesta del Jubileo manifestando sus sentimientos de respetuoso afecto y de alta consideración.

Seguramente este hecho es debido á la acción de la Divina Providencia, que hace que sirvan á la gloria de la Iglesia las circunstancias más comunes y los instrumentos ménos preciosos.

Pero este hecho encuentra su verdadera razón en la importancia soberana del Papado; de este faro luminoso que Dios ha puesto en medio de los pueblos para guiarlos á su salvación; de ese poder universal que es de todos los tiempos y de todos los lugares; que sobrevive y permanece en pié, aún cuando se unda todo lo que le rodea, y que de las persecuciones surge más fuerte y más glorioso. ¿Qué nación no fundaría su felicidad y su honor en tener en su seno esta institución divina?

Y, por el contrario, ¡cuán gran locura es procurar empequeñecerla, haciendo de sus condiciones de existencia una cuestión de orden interior para un país ó una nación!

¡Qué indignidad desear verla rebajada y humillada en el mismo sitio de su vida, querer ponerla obstáculos á su libre y bienhechora acción, colocarla en condiciones de dependencia y hacerla depender de la voluntad de una asamblea ó de un gobierno!

Seguramente los católicos del mundo entero, celosos por la libertad de su Jefe y amantes de la causa del orden y de la salvación de la sociedad humana, jamás lo consentirán.

Que estas consideraciones, queridos hijos míos, sirvan para confirmar los sentimientos que habeis profesado, y os den nuevas fuerzas en la resolución de permanecer fieles á ellós.

Consolado por una demostración tan brillante de vuestra fé y de vuestra inquebrantable adhesión al Vicario de Cristo, Nuestro corazón os abraza con el más tierno cariño de padre; pide al cielo para vosotros toda clase de prosperidades, y con las justas reservas de los derechos de la Sede apostólica y de la Iglesia, no cesa de implorar para Italia los beneficios de la concordia y de la paz.

Entre tanto, como presagio de tan señaladas gracias y como prenda de Nuestro especial afecto y benevolencia, Nós damos á todos los aquí presentes, á los que representais y á vuestras familias la Bendición Apostólica.



A la Felicitación y Protesta dirigida por el Episcopado Español á Su Santidad, contesta, por encargo del Santo Padre, su Emma, Rma. el Sr. Cardenal Secretario de Estado lo siguiente:

EMMO. Y RMO. SEÑOR MIO CARÍSIMO.

Me es sumamente grato poder significar á Vuestra Eminencia la viva satisfacción que el Padre Santo ha experimentado al recibir el nobilísimo Mensaje que le ha dirigido el episcopado español.

Su Santidad ya conocía por repetidas pruebas los sentimientos de devoción á la Santa Sede, de que se hallan animados los Prelados de esa católica nación; pero el nuevo testimonio que ahora han dado con el citado Mensaje, ha sido tan particularmente acepto al Augusto Pontífice, que me ha encargado dar las gracias á Vuestra Eminencia en su venerado nombre.

Cumplo con el mayor placer las órdenes soberanas y aprovecho de muy buen grado la ocasión de renovar las protestas de mi profundo obsequio á Vuestra Eminencia, cuyas manos humildemente beso.

DE VUESTRA EMINENCIA.

Roma 30 Diciembre 1887.

Vuestro devotísimo y verdadero servidor

M. CARD. RAMPOLLA.

*Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Miguel Payá y Rico,
Arzobispo de Toledo y Patriarca de las Indias.—
TOLEDO.*

AUDIENCIA DE LOS PRELADOS ESPAÑOLES EN 27 DE DICIEMBRE.

Nueve se encontraban ya en Roma en este día, á saber: los de Madrid, Ciudad-Rodrigo, Salamanca,

Santander, Cuenca, Urgel, Lugo, Murcia y Vitoria. Todos ellos se presentaron en el Vaticano, y el Papa les dispensó el honor de dirigirles la palabra en ciceroniano latín, durante doce minutos, pronunciando un discurso, cuya síntesis es esta:

«Roma es el centro del Catolicismo y la Sede del Pontífice, porque San Pedro, desde la Iglesia de Antioquía se trasladó á la Ciudad Eterna, instituyendo aquí su Sede y arraigándola con su sangre. Esto no obstante, la situación del Papa no puede ser más deplorable, porque vive *in carcere*, preso, pues no puede salir del Vaticano sin exponerse á ser insultado; y porque, mientras dure el presente estado de cosas, el Papa sería un súbdito más, y no un Soberano, como es por derecho propio y en virtud de disposición especial de la Providencia.»

A continuación hizo grandes elogios de España, afirmando que el genio español tiene especial aptitud para el cultivo sério y profundo de las ciencias teológicas y filosóficas, cosa que no sucede á otras naciones, y en corroboración de lo cual nombró á varios de nuestros teólogos más celebrados, tales como Vázquez, Suárez, el Cardenal de Lugo, etc. Excitó á los Obispos á que hicieran enseñar en sus Seminarios la Filosofía tomista, ¡ como preparación la más eficaz ¡ y segura para el estudio de la Teología; dijo que le servía de mucho consuelo la aptitud de los españoles, inquebrantable siempre en la defensa de su fe y de las doctrinas de la Iglesia, hasta el punto de no haber consentido nunca que la herejía hollase con su inmunda planta el suelo español; y concluyó agradeciendo á los Obispos que hubiesen dejado su Sede durante las

gratas solemnidades de la Natividad del Señor, con el exclusivo objeto de felicitar al Padre Santo con motivo de su Jubileo Sacerdotal, dando así una prueba elocuentísima de su adhesión profunda á la Santa Sede y de su amor filial al Padre común.

Terminado el discurso, conversó familiarmente con los Prelados españoles, dignándose recibir á sus familiares, entre los cuales se presentó al Sr. Sánchez de Castro, hermano del Sr. Obispo de Santander, lo cual dió motivo para que el Sr. Obispo de Madrid indicase al Papa que dicho elocuente profesor había sido el iniciador del álbum que han firmado 1.200 catedráticos españoles de diferentes establecimientos de enseñanza. Al saberlo el Papa bendijo á todos los firmantes, dando con esto una prueba más de lo mucho que se interesa por nuestro país.

Recepción de los Peregrinos españoles.

El día 7 de Enero desde las nueve de la mañana al medio día se ha verificado en el Vaticano esta recepción.

El Padre Santo habia declarado y ha querido que los peregrinos españoles tuvieran de su parte un recibimiento especialísimo, viéndoles, hablándoles y bendiciéndoles uno á uno; dijo y así se verificó, que quería que todos los peregrinos quedaran contentos de Él. Con tal objeto los peregrinos españoles antes de que sonasen las nueve se hallaban reunidos en la segunda galería (segundo piso) de Rafael, y fueron introducidos divididos en seis grupos cerca de una parte de dicha galería cerrada con cortinajes de damasco rojo con franjas de oro, donde se hallaba Su Santidad

rodeado del Arzobispo de Valladolid y de los otros doce Obispos de España, á los que se agregó el Abad mitrado español de la Trapa y el Obispo mejicano de San Luis de Potosí.

El Padre Santo sostuvo primero un familiar coloquio con dichos Prelados que le ofrecieron todos, el Dinero de San Pedro, de sus Diócesis. Su Santidad dió calorosamente las gracias por estos dones y les entregó en cambio dos preciosos tomos que contienen sus Encíclicas y algunas medallas.

Después, fueron introducidos en la parte reservada de la galería uno por uno los seis grupos de españoles. Estos se colocaron en dos filas á derecha é izquierda y el Padre Santo recorrió estas filas, dando á cada uno á besar su mano, bendiciéndoles y también sus rosarios, crucifijos y otros objetos de devoción que en las manos llevaban. Deteniéndose y hablando con muchos de ellos, especialmente cuando los Obispos les designaban á Su Santidad por sus cualidades respectivas. A cada uno de los peregrinos dió el Padre Santo una medalla de plata, conmemorativa del Jubileo.

Las Canonizaciones del día 15.

Más de 7.000 personas se hallaban congregadas en la hermosa aula del Vaticano desde las primeras horas de la mañana; millares de luces en arañas y candelabros; profusión de uniformes, hábitos y ornamentos recamados de oro, conjunto magnífico, indescriptible ofrecía el vastísimo salón. El aula parecía la antecámara del cielo. La Diputación de España ocupaba con la de Bélgica la tribuna de preferencia, porque dos españoles y un belga eran de los Santos canonizados. El

Pontífice, á las nueve menos cuarto, salió de sus habitaciones, oró ante un altar portátil erigido en la sala ducal, y se entonó el *Ave Maris Estella*. Las voces de los cantores, que llegaban debilísimas á la sala de canonización, producían un efecto mágico; se diría que se oían, allá muy lejos, los coros angélicos celebrando el triunfo de los siervos de Dios, Su Santidad entró en el aula en la Silla gestatoria, cubierto con riquísima mitra. Entre el cortejo iba cubierta la cruz papal, y detras las guardias noble y Suiza. Al entrar Su Santidad rompió la capilla el magnífico canto *Tu es Petrus*. La concurrencia saludó con un murmullo de admiración y aplauso. Se leyeron las postulaciones, y Su Santidad, con voz entera, desde el trono promulgó solemnemente la canonización. Despues empezó el sauto sacrificio de la misa. Todas las campanas de Roma, y entre ellas la de plata del Vaticano, tocadas á vuelo, celebraron la faustísima declaración.

COLLATIO PRO DIE XX FEBRUARII

Cassus Conscientiæ

Antonius et Paulus inter se rixati, ad duellum excondioto, et cum patrinis egressi sunt; primus graviter vulneratus, in vicinam domum delatus est, ubi absque sacerdote, qui longius abest, altera die, facti magnopere pœnitens, et ecclesiasticas pœnas ignorans, ut supponitur, mortuus est: nunc autem quæritur: quid sit duellum: quo jure prohibeatur: quot peccata committat tam provocans ad duellum quam illud acceptans: quas pœnas incurrant duellum perpetrantes et quando? an excommunicationem defunctus Antonius incurrit: an, expleto tramite civilis justitiæ, in loco sacro supeliri possit?

Quæstio liturgica.

¿Licet infirmo non jejuno post acceptum Viaticum, Communio iterum atque iterum ministrare? ¿Expedit?

TABLA DE LOS SERMONES

que en el discurso del año de 1888 se han de predicar en
la Sta. Basílica Catedral de Salamanca.

MATERIAS.

DIAS.

ORADORES.

LA PURIFICACIÓN DE NTRA. SEÑORA.—*Jueves, 2 de Febrero.*—Excmo. Sr. Dr. D. Tomás de Ubierna, Dignidad de Arcipreste de esta Sta. Basílica Catedral.

SEXAGÉSIMA.—*Domingo, 5 de Febrero.*—Dr. D. Francisco Jarrin, Canónigo Magistral de esta Santa Basílica Catedral.

QUINCUGÉSIMA.—*Domíngo, 12 de Febrero.*—Dr. D. Ramón Barberá, Canónigo de esta Santa Basílica Catedral, Provisor y Vicario general del Obispado.

CENIZA.—*Miércoles, 15 de Febrero.*—Lic. D. Nicolás Pereira, Capellán del Hospicio Provincial.

LOS ENEMIGOS.—*Viernes, 17 de Febrero.*—Dr. D. Alejandro de la Torre Velez, Canónigo Lectoral de esta Santa Basílica Catedral.

Domingo 1.º de Cuaresma, 19 de Febrero.—El Sr. Canónigo Magistral.

LA PISCINA.—*Viernes, 24 de Febrero.*—El Sr. Canónigo Lectoral.

Domingo 2.º de Cuaresma, 26 de Febrero.—El Sr. Canónigo Magistral.

LA VIÑA.—*Viernes, 2 de Marzo.*—Dr. D. Pedro García Repila, Canónigo de esta Santa Basílica Catedral.

Domingo 3.º de Cuaresma, 4 de Marzo.—El Sr. Canónigo Magistral.

LA SAMARITANA.—*Viernes, 9 de Marzo.*—Dr. D. Juan Antonio Vicente Bajo, Dignidad de Chantre de esta Santa Basílica Catedral.

Domingo 4.º de Cuaresma, 11 de Marzo.—El Sr. Canónigo Magistral.

LÁZARO.—*Viernes, 16 de Marzo.*—El Sr. Canónigo Lectoral.

Domingo de Pasión, 18 de Marzo.—El Canónigo Sr. Repila.

EL CONCILIO.—*Viernes, 23 de Marzo.*—Lic. D. Joaquin Redondo, Cura de la parroquia de la Catedral y fiscal eclesiástico.

Domingo de Ramos, 25 de Marzo.—Lic. D. Rogelio Matias Perez, Presbítero.

EL MANDATO.—*Jueves, 29 de Marzo; es á las 2 de la tarde.*—Dr. D. Primitivo Vicente, Cura Ecónomo de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, y Profesor del Seminario Conciliar.

LA PASIÓN.—*Viernes, 30 de Marzo, es á las 7 de la mañana.*—El Sr. Canónigo Magistral.

LA RESURRECCIÓN DE N. S. J. C.—*Lunes de Pascua, 2 de Abril.*—El Sr. Canónigo Magistral.

LA ASCENSIÓN DE N. S. J. C.—*Jueves, 10 de Mayo.*—El Sr. Canónigo Magistral.

PENTECOSTÉS.—*Lunes de Pascua, 21 de Mayo.*—El Sr. Canónigo Magistral.

SANTÍSIMA TRINIDAD.—*Domingo, 27 de Mayo.*—El referido Sr. Magistral.

DESAGRAVIOS Á J. SACRAMENTADO.—*Jueves, 7 de Junio.*—El Canónigo Sr. Barberá.

SAN JUAN DE SAHAGÚN.—*Martes, 12 de Junio.*—El Sr. Canónigo Magistral.

SAN PEDRO.—*Viernes, 29 de Junio.*—El Sr. Canónigo Magistral.

LA ASUNCIÓN DE NTRA. SEÑORA.—*Miércoles, 15 de Agosto.*—El futuro Sr. Penitenciario.

LA NATIVIDAD DE NTRA. SEÑORA.—*Sábado, 8 de Septiembre.*—Dr. D. Juan Manuel Bellido Carbayo, Beneficiado de la Parroquia de la Purísima Concepción y Profesor del Seminario Conciliar.

TODOS LOS SANTOS.—*Jueves, 1.º de Noviembre.*—El Señor Canónigo Magistral.

Domingo 1.º de Adviento, 2 de Diciembre.—El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

LA CONCEPCIÓN DE NTRA. SEÑORA.—*Sábado, 8 de Diciembre.*—El Sr. Canónigo Magistral.

Domingo 2.º de Adviento, 9 de Diciembre.—El Excmo. Sr. Obispo.

Domingo 3.º de Adviento, 16 de Diciembre.—El mismo Sr. Obispo.

Domingo 4.º de Adviento, 23 de Diciembre.—El mismo Sr. Obispo.

LA NATIVIDAD DE N. S. J. C.—*Miércoles 2.º de Pascua, 26 de Diciembre.*—El Sr. Canónigo Penitenciario.

El Ilmo. Sr. Dr. Fr. Tomás Cámara Castro, dignísimo Obispo de Salamanca, concede 40 días de Indulgencia á todos los fieles que, asistiendo á estos Sermones, oyeren atenta y devotamente la palabra, y otros 40 á los que rogaren á Dios por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y del Estado.

A. M. D. G.

Están despachados los libros de fábrica siguientes:

Alconada.	Órbada.
Aldeaseca de Alba.	Paradinas.
Aldeaseca de la frontera.	Pedrosillo de los aires.
Añoover de Tórmes.	Peñaranda.
Berrocal de Salvatierra.	Porqueriza.
Buenamadre.	S. Bartolomé de Salamanca
Cantalpino.	Sta. Marta.
Coca de Huebra.	Sanchon de la Sagrada.
Cereceda.	S. Blas de Salamanca.
Castañeda.	S. Roman de id.
Cabeza de Diego Gomez.	S. Juan de Alba.
Escorial.	S. Julian y Sta. Basilisa de Salamanca.
Garcibuey.	S. Martín de id.
Galinduste.	Vilvestre.
Moscosa.	Vidola.
Mieza.	Villaverde.
Majuges.	Velles.
Mata de Armuña.	Vega de Tirados.
Muñoz.	Villanueva de los Pabones.
Monterrubio de Sierra.	Valdunciel.
Montejo.	Villorueta.
Matilla de los Caños.	

Ha ingresado en la Hermandad de Sufragios Mútuos del Clero con el número 646, D. Pedro Hernández Párroco de Sta. Marina de Ciudad-Rodrigo.

(Se continuará.)